



Libertad y Orden  
República de Colombia

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS  
SALARIALES Y LABORALES  
SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

**ACTA No. 1**

**FECHA:** 16 de enero de 2014

**DEPENDENCIA:** Despacho Viceministro del Trabajo, Piso 12

**HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.

**HORA FINAL:** 10:00 a.m.

**1. OBJETIVOS**

Reunión de la Subcomisión de Asuntos Internacionales, de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

	<b>NOMBRE DE PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
	Gloria Gaviria	MINITRABAJO	
	Andrés Mauricio Ramírez	CPCPSL	
	Ana Catalina Herrera	CGT	
	Rosa Elena Flerez	CTC	
	Sebastián Montoya	ANDI	
	Diógenes Orjuela	CUT	
	María de los Angeles Mejía	CPCPSL	

**ORDEN DEL DÍA**

**3. DESARROLLO DEL COMITÉ**

**CPCPSL – ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ:**

Dio inicio a la sesión indicando las fechas de las sesiones de la Comisión Permanente de Concertación, las cuales se llevaran a cabo la primera semana de cada mes. Por lo anterior, expresó que de igual manera se establezca las fechas de las sesiones de la Subcomisión de Asuntos Internacionales, así como también las sesiones de CETCOIT.

Agregó que las sesiones de la Subcomisión de Asuntos Internacionales y CETCOIT se realizaran los jueves de la segunda semana de cada mes. La primera reunión se llevará a cabo el 13 de febrero de 2014 a las 9:00 a.m.

Expresó que el único punto del orden del día para esta sesión es la verificación del envío del



Libertad y Orden  
República de Colombia

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS  
SALARIALES Y LABORALES  
SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

cuestionario a la OIT sobre la adopción de los posibles instrumentos internacionales sobre trabajo forzoso y el de paso de la economía informal a la formal.

**GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO**

Expuso que habrán dos temas importantes en la 103 Conferencia Internacional del Trabajo, el primer tema es la adopción de dos nuevos instrumentos: trabajo forzoso y el de paso de la economía informal a la formal.

Agregó que en abril debe llegar un documento oficial de la OIT con los temas de discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo, por lo tanto, es importante discutir anticipadamente los temas de manera tripartita para establecer puntos de acuerdo para que en las Mesas Técnicas el Gobierno pueda apoyar los puntos de acuerdo con los trabajadores y empleadores o hacer una proposición conjunta. Afirmo que este año en la Conferencia Internacional del Trabajo tendrá la vocería es la Confederación General del Trabajo -CGT- por parte de los trabajadores.

Por otro lado, afirmo que este año se va a llevar a cabo la Reunión de las Américas que se realizara en el mes de octubre en Perú. Cuando se tenga el orden del día, se citara a la Subcomisión para organizar las conferencias y ponencias, así como la delegación que participará en dicho evento. El Gobierno financiará a un representante de cada una de las centrales de trabajadores y otro para los empleadores

Agregó que la CGT está realizando el consolidado de las observaciones que ha hecho la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones respecto de las memorias que se enviaron el año pasado. El Ministro del Trabajo, solicitó que la Memoria sobre la huelga en el sector público lo trabaje otra dirección del Ministerio.

Afirmo que se ha encontrado una sentencia de la Corte Constitucional que le ordena al Congreso de la República que publique el listado de servicios públicos esenciales, lo cual tiene relación con la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Agregó que es necesario que los miembros de la Subcomisión busquen jurisprudencia en otros países sobre la huelga en ciertos sectores y cuáles son los sectores públicos esenciales para llevar a cabo las actividades básicas en un país.

Por otro lado, se llevó a cabo la consulta tripartita en la Comisión Permanente de Concertación sobre los convenios: 135, 149 y 183, los cuales deberán ser ratificados por Colombia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Negociación Colectiva Pliego Unificado Estatal.

Añadió que con relación al Convenio 149 sobre el personal de enfermería, se pidió a la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia -ANEC- los datos actualizados sobre el número de enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería para el proyecto de ley. Además la ANEC y otras asociaciones participaran en la reunión en la que se trate el tema.



Libertad y Orden  
República de Colombia

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS  
SALARIALES Y LABORALES  
SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

Afirmó que se enviarán los proyectos de ley a los miembros de la Subcomisión de Asuntos Internacionales con el propósito que en la próxima reunión hayan comentarios respecto a estos.

**CPCPSL – ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ:**

Expresó que en el mes de agosto de 2013 se realizó una sesión de Asuntos Internacionales con DIMAR y es necesario darle continuidad al tema. Agregó que desde la Secretaría Técnica se envió una carta a cada una de las organizaciones pidiendo los comentarios que se tenía respecto a este tema, por lo cual pidió que le diera respuesta lo más pronto posible.

**GLORIA GAVIRIA-MINTRABAJO**

Añadió que el tema de la DIMAR se estudiaría en la reunión programada para marzo.

**CPCPSL – ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ:**

Levantó la sesión.